

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Organismo Público descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México.		Título de la Regulación: Manual de Organización del Organismo Público descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. David Rey Frausto García		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 20/04/2021	
Punto de Contacto: Mtro. David Rey Frausto García Correo:davidrey18@hotmail.com	Fecha de recepción: 21 de abril de 2021	Fecha de envío: 21 de abril de 2021.	

Anexe el archivo que contiene la regulación
Manual de Organización del Organismo Público descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales.
Normar y precisar las funciones de los Servidores Públicos del Organismo Público Descentralizado que conforma la estructura organizativa, para evitar confusiones entre responsabilidades y lograr una implementación funcional para atribuciones y facultades entre los Servidores Públicos y la estructura

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.
No genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que su creación está a cargo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México; contemplando gastos y recursos necesarios para tal labor.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		x
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		x
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		x
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		x

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
Lineamientos para la Elaboración de Impacto Regulatorio.

 <p>Mtro. David Rey Frausto García</p>  <p>Secretario Técnico del Organismo y del Comité Interno de Mejora Regulatoria.</p> <p>SECRETARÍA TÉCNICA</p>	<p>Visto Bueno Lic. Maricela G. Muciño Ramírez</p>   <p>Subdirectora Jurídica del Organismo Público Descentralizado</p> <p>SUBDIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>Aut. Mtro. Víctor M...</p>   <p>Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN**

Dependencia u Organismo Descentralizado: Organismo Público descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México.		Título de la Regulación: Manual de Procedimientos del Organismo Público descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México.	
Enlace de Mejora Regulatoria: Mtro. David Rey Frausto García		Fecha de aprobación por el Comité Interno: 20/04/2021	
Punto de Contacto: Mtro. David Rey Frausto García Correo:davidrey18@hotmail.com	Fecha de recepción: 21 de abril de 2021	Fecha de envío: 21 de abril de 2021.	

Anexe el archivo que contiene la regulación
Manual de Procedimientos del Organismo Público descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México.

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales.
Regular la efectividad y eficiencia de operaciones y procedimientos del Organismo Público Descentralizado

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

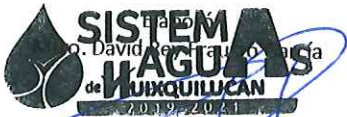
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.
No genera costos de cumplimiento para los particulares, toda vez que su creación está a cargo del Organismo Público descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México; contemplando gastos y recursos necesarios para tal labor.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.

	Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		x
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		x
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		x
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		x

III.- ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.
Lineamientos para la Elaboración de Impacto Regulatorio.



Secretario Técnico del Organismo y del Comité de Mejora Regulatoria.

SECRETARÍA TÉCNICA

Visto Bueno
Lic. Maricela G. Muciño Ramírez

Subdirectora Jurídica del Organismo Público Descentralizado

SUBDIRECCIÓN JURÍDICA



Aut. Mtro. Víctor Manuel B...

Director General y Presidente del Comité de Mejora Regulatoria

DIRECCIÓN GENERAL